

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE CULTURA

**20789** *Resolución de 7 de octubre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 17 de septiembre de 2024, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertidos errores en la Resolución de 17 de septiembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 232 de fecha de 25 de septiembre de 2024, se procede a efectuar la correspondiente corrección de errores:

En la página 117504, n.º de orden 20, código de puesto 2459356 – Jefe/Jefa de Negociado en el apartado «Información relacionada con el puesto de trabajo» – «Perfil formativo/Cursos de formación», donde dice: «Gestión cultural», debe decir: «Gestión Económica y Presupuestaria».

En la página 117504, n.º de orden 21, código de puesto 761920 – Jefe/Jefa de Negociado en el apartado «Información relacionada con el puesto de trabajo» – «Perfil formativo/Cursos de formación», donde dice: «Gestión cultural», debe decir: «Gestión Económica y Presupuestaria».

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes, exclusivamente para los puestos objeto de esta corrección, de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de octubre de 2024.–La Subsecretaria de Cultura, María del Carmen Páez Soria.